



ACTA Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0017-AC

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.- En la ciudad de Shushufindi, a los quince días del mes de mayo del 2025, previa convocatoria No. **GADMSFD-A-2024-0017-C**, de fecha 12 de mayo del 2024, realizada por la Ing. Lorena Cajas Rodas, Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, siendo las 14h31, de conformidad a lo que establece el Art. 60, literal C y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Artículos 8, 9 y 13 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario, para el Funcionamiento del Concejo Municipal, y dando cumplimiento a la convocatoria, con la presencia de la señora Alcaldesa, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes señores Concejales **Sr. Jonny Cedeño, Ec. Pamela Mera Vera, Ing. Freddy Rodríguez Litardo, Ab. Wilmer Danilo Rojas, y Ab. Ortin Vásquez Merino** que integran el Concejo Municipal. Además, asisten, los señores: Lic. Luis Pacheco, Ing. Wilson Bravo, Ing. Fernando Pizarro, Ing. Byron Ramon, Lic. José Ibarra, Msc. Pablo González y Ab. Edison Procel en sus calidades de Director de Servicios Públicos Encargado, Director de Agua Potable, Director de Obras Públicas Director de Educación, Cultura, Deportes, Director Financiero Encargado, Asesor de Alcaldía y Procurador Síndico Municipal Encargado respectivamente. Actuando como Secretaría General Encargada del GADMSFD la Lic. Mercedes Castillo.

Acto seguido interviene la señora Magister **Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Muy buenas tardes de Dios estimados Concejales, estimada Concejala, a toda la ciudadanía Shushufindense que nos sigue por este importante medio de comunicación, la página de la Alcaldía, la Alcaldía que cumple, a todos nuestros compañeros del equipo técnico de la familia municipal muy buenas tardes de Dios, es un gusto poder estar aquí con ustedes compartiendo esta tarde maravillosa. Agradecerles a todos por la asistencia a esta sesión de Concejo Municipal la misma que ha sido convocada bajo el amparo de lo que determina el artículo 12 de la ordenanza que regula el procedimiento parlamentario del Concejo Municipal. Como todos los jueves siempre pedimos a papito Dios la sabiduría para que nos asista durante la deliberación de todos los puntos a tratarse el día de hoy por el bienestar común de nuestros hermanos Shushufindenses. Dicho esto compañera Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria. En mi calidad de Secretaría General Encargada (...) con la autorización respectiva de la señora Alcaldesa procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. GADMCSHFD-A-2025-0017-ORD, con su respectivo orden del día el mismo que en su parte pertinente dice (...) orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de la Acta Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0014-AC, de la Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2025.
5. Aprobación de la Acta Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0015-AC, de la Sesión Ordinaria del 01 de mayo de 2025.
6. Designación o ratificación del señor Vicealcalde, conforme lo señala el inciso segundo del Art.62 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), con sustento en el informe Nro. **GADMCSHFD-**

Cerca de ti!



PSM-2025-0248-I, emitido por el MSc. Edison Procel, Procurador Sindico Encargado.

7. Conocer, resolver y autorizar la escrituración del lote de terreno No. 07, manzana 10, sector 01, con un área total de **981,28 m²**, ubicado en las calles Av. Aguarico 3 y Rumiñahui, Barrio 8 de Enero de la Parroquia y Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, a favor del señor **JOSÉ FÉLIX ORBE JARAMILLO** con sustento en el informe Nro. GADMCSHFD-PSM-2025-236-I y Memorando Nro. GADMSFD-DPT-2025-1301-M, emitidos por los señores MSc. Edison Procel y el Ing. José Luis Macías, Procurador Síndico Encargado y Director de Planificación, respectivamente.
8. Conocer, resolver y autorizar el traspaso de crédito de un área a otra, para ejecutar los proyectos: "Adecuamiento de la Infraestructura del Camal Municipal y Adquisición de un Sistema de Tratamiento para las aguas residuales provenientes del Camal Municipal del Cantón Shushufindi", con sustento en el informe No. GADMCHSFD-DF-2025-017-I, suscrito por el Lic. José Ibarra Director Financiero Encargado, conforme a lo que determina el Art. 256 del COOTAD.
9. Clausura.

Concluida la lectura del orden del día, la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias compañera Secretaria. Sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Al efecto se procede a registrar la nómina de asistencia por parte de Secretaria: Concejales Señor **Jonny Cedeño Zambrano**, quien manifiesta lo siguiente: Muy buenas tardes mi estimada Alcaldesa Ingeniera Lorena Cajas, mis estimados compañeros Concejales, mi estimada economista Pamela Mera, mi estimado Ingeniero Freddy Rodríguez, mi estimado Doctor Danilo Rojas, mi estimado Doctor Ortin Vásquez, estimados compañeros Directores, delegados, señorita Secretaria presente para llevar a cabo esta sesión que estamos convocados para el día de hoy; señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Estimada Alcaldesa Lorena Cajas, compañero Jonny Cedeño Vicealcalde, compañeros Ortin Vásquez, Danilo Rojas, Freddy Rodríguez, a todas las áreas que nos acompañan el día de hoy, a la familia municipal, a nuestros hermanos y hermanas Shushufindenses. **Registre mi asistencia señora secretaria** para llevar a cabo esta convocatoria número 17 de conformidad a lo que establece la ordenanza que regula el procedimiento parlamentario para el funcionamiento de este Concejo Municipal; señor Concejale **Ing. Freddy Rodríguez Litardo**, quien manifiesta lo siguiente: Muchas gracias estimada Secretaria. Un saludo cordial para usted ingeniera Lorena Cajas Alcaldesa de nuestro cantón Shushufindi, de la misma manera a ustedes compañeros Concejales, compañera Concejala, de la misma manera ese saludo cordial a cada uno de los Directores que se encuentran presente en esta sala de este seno del Concejo para esta sesión ordinaria Ingeniero Wilson Bravo, Ingeniero Byron Ramón, al Licenciado Luis Pacheco, de la misma manera al Ingeniero Pizarro, a la parte jurídica del Gobierno Municipal, al Asesor de Alcaldía, al director financiero Ingeniero José Ibarra en particular, quiero también aprovechar la ocasión para saludar a todos quienes conforman el primer poder legislativo de nuestro país como es la Asamblea Nacional, desearles la mayor de la suerte a cada uno de los asambleístas, que este espacio que las y los ciudadanos han depositado para cada uno de estos personajes que sean para poder debatir, analizar, poner criterios, posponer también posturas a favor de solucionar las diferentes

Cerca de ti!



problemáticas que tiene nuestro país. A nuestros tres Asambleístas la mayor de la suerte, que su voto sea para resolver las problemáticas que tiene también la provincia y la región más no para sostener el poder político. De la misma manera creo que el día de hoy el día ha estado bastante triste, debe ser porque como barcelonistas se nos va acabando las ilusiones de pasar a la siguiente etapa, pero bueno aquí firmes, no siempre se gana, en esta vida hay que saber también ganar y perder y de las experiencias pues vamos siendo más fuertes, creo que como un legislador reelecto, esas experiencias son las que nos permiten tener esas facilidades de poder ir avanzando en cada uno de las situaciones que nos ponen en esa mesa de Concejo. Con ello estimada Secretaria permítame que **se registre mi voto** para esta sesión ordinaria del día de hoy 15 de mayo del año 2025; Concejal Ab. **Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa lo siguiente: Gracias estimada Licenciada Mercedes Castillo. Saludos cordiales estimada Alcaldesa Ingeniera Lorena Cajas, un saludo cordial también para nuestro Vicealcalde Jhonny Cedeño, estimado Abogado Ortin Vásquez, compañero Concejal Freddy Rodríguez, estimada Economista Pamela Mera también que nos acompaña, estimados técnicos de nuestros departamentos del Gobierno Municipal presentes en esta reunión de Concejo, un cordial saludo para quienes están pendientes de la transmisión de la reunión de Concejo hoy a realizarse esperando que todo salga bien, de la mejor manera como siempre.

Presente mi estimada Secretaria; señor Concejal **Ab. Ortin Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria. Un saludo cordial compañera Alcaldesa Lorena Cajas Rodas, compañera Edil Pamela Mera, compañero Freddy Rodríguez, Danilo Rojas Vargas y compañero Vicealcalde Jonny Cedeño Zambrano, a cada uno de los Directores que están acá con nosotros para llevar a efecto esta sesión de Concejo, Procuraduría Síndica y por supuesto un saludo cordial también y ya lo decía Freddy es verdad, es muy importante el poder legislativo dentro del país, esperemos que puedan remar para el bienestar del Ecuador, es lo mas importante para poder salir adelante en cuanto a uno de los objetivos y por ende por supuesto también Shushufindi. Sírvasse señora Secretaria registrar mi asistencia. En mi calidad de secretaria general Encargada se SIENTA RAZÓN Señora Alcaldesa, una vez registrada la asistencia de los señores Ediles, existe el quorum reglamentario para iniciar la sesión ordinaria de Concejo del día de hoy 15 de mayo del 2025.

Acto seguido la Magister **Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa, del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria, sírvase en dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Acto seguido la Magister **Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Una vez constatado el quorum reglamentario procedemos a instalar esta sesión ordinaria número 17 de Concejo Municipal siendo las 14H31 minutos del día de hoy 15 de mayo del 2025. Proceda compañera Secretaria con la lectura del siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. - Acto seguido la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Estimados Concejales, estimada Concejala ponemos a consideración este punto del orden del día para su respectiva aprobación. Seguidamente interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Gracias por permitirme la palabra. Refiriéndome al punto número tres, aprobación del orden del día, decirles también que el expediente de igual manera de convocatoria número GAD-A-2025-0017-C-ORD la misma que está establecida en la normativa legal como lo determina el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización tal manera que está en concordancia con los

Cerca de ti!



artículos 8, 9 y 12 de la Ordenanza que regula el procedimiento parlamentario para el funcionamiento del Concejo Municipal, donde se ha podido conocer, analizar los puntos a tratarse hoy en esta reunión tan importante, por lo tanto, elevo a moción se apruebe el orden del día esperando tener el apoyo de los compañeros Ediles.

A continuación, interviene el señor Concejal **Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias. Compañeros Concejales para respaldar la moción presentada por el compañero Legislador, el Abogado Danilo Rojas.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimados Concejales. Muchísimas gracias estimado Concejal. Tenemos una moción planteada, debidamente respaldada, por cuanto califica. Compañera Secretaria sírvase en tomar la respectiva votación. En mi calidad de Secretaría General Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: Acto seguido interviene el señor Concejal **Jonny Cedeño**, quien manifiesta: A favor de la moción mi estimada Secretaria; Señora Concejala Ec. Pamela Mera Vera, quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias Licenciada Mercedes. A favor de la única moción; señor **Concejal Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien expresa lo siguiente: Por la moción compañera Secretaria, a favor de la moción; **señor Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa: Proponente de la moción; señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa: A favor de la moción; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción. En consecuencia, una vez receptada la respetiva votación es decir por unanimidad de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.-APROBAR el orden del día para la sesión ordinaria del día 15 de mayo del 2025, tal como se encuentra establecida en la convocatoria.** A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas** Alcaldesa, del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa: Gracias compañera Secretaria. Tenga la gentileza sírvase en dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DE LA ACTA NRO.GADMCSHFD-CM-2025-0014-AC, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.-Acto seguido la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Estimados Concejales, estimada Concejala para su respectiva consideración.

Seguidamente interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Refiriéndome al punto número cuatro, el mismo que hace mención a la aprobación del acta número GAD-CM-2025-0014-AC de la sesión ordinaria del 24 de abril del 2025, por lo tanto, debo decirle que este punto lo he revisado detenidamente dónde se ha podido verificar lo conocido, lo analizado, lo tratado dentro de la sesión de Concejo conjuntamente con los compañeros Concejales, la parte técnica y la parte jurídica donde se ha debatido todos los puntos de buena forma, se ha dado también el resumen de la resoluciones para su debida constancia en el expediente por lo tanto, elevo a moción se apruebe el acta número GAD-CM-2025-0014-AC de la sesión ordinaria del 24 de abril del 2025, esperando tener apoyo de los compañeros Ediles.

A continuación, interviene la **señora Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias. Quiero respaldar la moción presentada por el compañero Danilo Rojas de conformidad a lo que sesionó en la sesión ordinaria del día 24 de abril del año 2025 y cada una de las resoluciones adoptadas por este Concejo Municipal.

Carra de ta!



A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimada Concejala. Contamos con una moción presentada, debidamente respaldada, por cuanto califica. Compañera Secretaria sírvase en tomar la respectiva votación. En mi calidad de Secretaría General Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: Acto seguido interviene el señor Concejal **Jonny Cedeño**, quien manifiesta: A favor de la moción mi estimada Secretaria; señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Por su gratitud Licenciada Mercedes. A favor de la única moción; señor **Concejal Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien expresa lo siguiente: Verificando que constan las ocho resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria establecida con acta 0014, a favor de la moción; **señor Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa: Proponente de la moción estimada Secretaria; señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa: A favor de la moción; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: Mi voto es en blanco, por cuánto delegué al señor Vicealcalde para poder cumplir con la agenda interinstitucional en la ciudad de Quito. En consecuencia, una vez receptada la respectiva votación es decir por unanimidad de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.APROBAR la Acta Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0014-AC, de la Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2025, sin ninguna observación.**

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria. Sírvase en dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA ACTA NRO.GADMCSHFD-CM-2025-0015-AC, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE MAYO DE 2025.

Acto seguido la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria. Estimados Concejales, estimada Concejala para su respectiva consideración

Seguidamente interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Gracias por permitirme la palabra Ingeniera Lorena Cajas. Refiriéndome al punto número cinco, el mismo que hace mención a la aprobación del acta número GAD-CM-2025-0015-AC de la sesión ordinaria del 01 de mayo del 2025, por lo tanto, quiero dar a conocer que se encuentra impreso todo lo conocido, lo analizado lo resuelto dentro de la sesión de Concejo, siempre en consideración de la parte jurídica y la parte técnica, encontrándose también las resoluciones en resumen dentro del expediente encontrándose tal cual como se ha dicho en el documento, por lo tanto, elevo a moción se apruebe el acta número 0015 de la sesión ordinaria del primero de mayo, esperando tener apoyo de los compañeros Concejales.

A continuación, interviene el **señor Vicealcalde Jonny Cedeño Zambrano** quien expresa lo siguiente: Para respaldar la moción del compañero Danilo Rojas.

A continuación, inmediatamente la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias compañero Vicealcalde. Compañera Secretaria tenemos una moción calificada, por favor proceda con la respectiva votación. En mi calidad de Secretaría General Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, quienes

Cerca de ti!



consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: Acto seguido interviene el señor Concejal **Jonny Cedeño**, quien manifiesta: A favor de la moción mi estimada Secretaria; señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera**, quien manifiesta lo siguiente: A favor de la única moción; señor **Concejal Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias estimada Secretaria. Cinco resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria, a favor de la moción; **señor Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa: Proponente de la moción señora Secretaria; señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Señora Secretaria en esta oportunidad mi voto es en blanco por cuanto este día pedí por asuntos personales no pude estar en la sesión, obviamente con la mayoría lo hicieron, de tal manera que mi voto es en blanco; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa: Mi voto es en blanco, por cuánto delegué esa sesión al compañero Vicealcalde. En consecuencia, una vez receptada la respetiva votación es decir por mayoría absoluta de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.APROBAR la Acta Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0015-AC, de la Sesión Ordinaria del 01 de mayo de 2025, sin ninguna observación.**

Seguidamente interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias compañera Secretaria. Tenga la gentileza sírvase en dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DEL SEÑOR VICEALCALDE, CONFORME LO SEÑALA EL INCISO SEGUNDO DEL ART.62 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CON SUSTENTO EN EL INFORME NRO. GADMCSHFD-PSM-2025-0248-I, EMITIDO POR EL MSC. EDISON PROCEL, PROCURADOR SINDICO ENCARGADO.

-A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias compañera Secretaria. En este punto estimados Concejales, estimada Concejala solicito la intervención de nuestro Abogado Edison Procel en su calidad de Procurador Síndico para que emita con su pronunciamiento legal.

Seguidamente interviene el MSc. **Edison Procel Macias**, en su calidad de Procurador Síndico Encargado quien expresa lo siguiente: Muchas gracias señora Alcaldesa, señores Ediles buenas tardes, a los compañeros Directores, a la ciudadanía en general. Si, específicamente pues Procuraduría Síndica emite el informe 248 de fecha 12 de mayo del año en curso, teniendo en cuenta pues que el mismo Concejo Municipal en sesión inaugural de fecha 14 de mayo del año 2023 expidió la resolución 001 en el que se designó al Señor Johnny Cedeño Zambrano en calidad de Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi. El COOTAD dentro de lo que dispone el artículo 62 numeral segundo, pues señala que el Vicealcalde durará en sus funciones dos años pudiendo ser reelecto o reelecta de acuerdo al principio de paridad y concomitantemente aquello pues de que fuese elegido. Desde ese punto de vista pues hay que tener en cuenta que el principio de legalidad constituye en este caso un precepto básico que debe de tener toda administración pública, al existir una norma previa, clara y precisa pues es menester que se aplique en este caso por el Concejo Municipal que es la elección o reelección del Vicealcalde por cuanto ya ha cumplido el periodo determinado. En consecuencia, Procuraduría Síndica amparado en lo que dispone el artículo 76 numeral 7 literal L de la Constitución, en concordancia con el artículo 100 del Código Orgánico Administrativo ha emitido debidamente motivado el informe en referencia. Hasta aquí mi intervención señora Alcaldesa, señores Ediles.

Cerca de ti!



A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimado Abogado. En este punto es importante recalcar mi sincera gratitud a todos y cada uno de ustedes, en casa me enseñaron que la gratitud abre puertas, la gratitud es la flor que retoña en el corazón de los más nobles, así que de manera general quiero agradecer a todos y cada uno de los integrantes del cuerpo edilicio, a pesar de las diferencias, de los disensos hemos tenido grandes consensos de los cuales me siento muy orgullosa, poco a poco nos vamos convirtiendo en la Alcaldía que cumple y siempre en nuestras exposiciones, en nuestros discursos he llevado el nombre de cada uno de ustedes por delante, a la familia municipal, a nuestro equipo Dios les pague también porque sin ustedes todos los logros que nosotros hemos alcanzado tampoco hubieran sido posibles. Así que el día de hoy quiero aprovechar para agradecerles, hoy estamos cumpliendo ya dos años de administración entre lágrimas, entre risas, entre bromas y entre grandes disensos pues hemos llegado a grandes resoluciones y que eso se ha cristalizado y ha significado el desarrollo de nuestro querido cantón. Aún hay mucho más por hacer, así que les conmino a todos y cada uno de ustedes que dejemos las diferencias de lado, hay que trabajar en honor a ese voto de confianza que nos dieron, la gente votó pensando en un cambio y estamos poco a poco logrando que ese cambio se plasme y se cristalice en las calles de esta ciudad, en cada comunidad, en cada parroquia, en cada uno de nuestros hermanos Shushufindenses. Así que una vez más agradecerles a ustedes por toda la predisposición, de manera especial a mi querido Vicealcalde Johnny, Dios te pague también por todo tu trabajo, todo tu empoderamiento, por ese trabajo sobre todo íntegro, conocemos muy de cerca que a pesar de que vienes acá los jueves a las sesiones del Concejo pues siempre estás en comunidades haciendo uso también del título que te concedió al pueblo, el Concejal Rural que visita a cada sector, así que mi sincera felicitación de corazón que Dios bendiga tu caminar mi querido Johnny, te agradezco con el corazón más sincero del mundo porque amigos como tú no se pueden encontrar dos veces en la vida, así que Dios te pague por todo tu apoyo, has sido un buen compañero y lo vamos a seguir siendo indistintamente desde cualquier trinchera que sigamos, sé que la verdadera vocación de servicio nos caracteriza a todos. Así que mi gratitud hacia ti, que Dios te bendiga y que sobre todo siga bendiciendo tus manos generosas para que sigas generando desarrollo en nuestras comunidades que tanto lo necesitan. Dicho esto, estimados compañeros Concejales y Concejala pongo a consideración es importante punto del orden del día.

A continuación interviene el señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Compañeros Concejales es importante recordar el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD artículo 56 Concejo Municipal, el Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, estará integrado por el Alcalde o Alcaldesa que lo presidirá con voto dirimente y por los Concejales y Concejalas elegidos por votación popular. De conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral en la elección de los Concejales o Concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley. El Art. 61.- Vicealcalde o Vicealcaldesa.- El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por la mayoría absoluta del concejo municipal de entre sus miembros, respetando el principio de paridad de género excepto cuando debido a la conformación del Concejo no se coincide la aplicación de este principio. Me recuerdo el 15 de mayo del año 2023, allá en el Marco Vivas Sevillano, allá en la sesión inaugural cuándo marcó el inicio de este mandato, de cada uno de nosotros, que habíamos llegado de pronto dos personas de un movimiento político, llegó dos

Cerca de ti!



personas de otro movimiento político y yo personalmente llegué de otro movimiento político, solo para sacar una sonrisa más bonita, no mentira, llegamos todos de manera diferente, pero recuerden ustedes que yo les dije algo a usted señora Alcaldesa y compañeros, en este momento yo me pongo la camiseta de Shushufindi. para trabajar y lo digo de todo corazón con toda la emoción del mundo, nosotros teníamos tres mujeres candidatas y varón de candidatos para Alcalde y en este caso Alcaldesas, yo decía a la persona que gane yo me pongo la camiseta de Shushufindi y voy a aportar, voy a ayudar, voy a colaborar porque de eso se trata esto, de tal manera que también siendo respetuoso de quien ganó por la intención de tener a ese compañero Vicealcalde de su línea o Vicealcaldesa en este caso y podemos dar fe se compañeros que han pasado por la Vicealcaldía por este Gobierno Cantonal como por ejemplo Miguelito Saltos, Walter Vásquez, Byron Rojas y en este caso Jonny Cedeño Zambrano que es el último elegido por esta votación. En este contexto aportando y haciendo el trabajo, yo siempre agradecí a la administración anterior con el compañero Freddy y Danilo que están acá todavía siguen como Concejales de que dieron una buena iniciativa con la ordenanza de la mano de obra local y de alguna manera había que ratificarla, trabajarla, hacerla, reformarla, y el aporte fue de todos, realmente de todos, y está ahora mismo anda trabajando la veeduría y de a poco van teniendo mucho más valor y más trabajo y se la va respetando y eso es bueno, es en la comisión que ya ustedes eligieron en el poder ejecutivo y las organizaciones sociales. Así mismo el aporte a las ordenanzas por ejemplo muy importante la del comercio, con Luis Pacheco a la cabeza se le apoyó tremendamente, la de la patente, el tema de la ordenanza para que funcionen en este caso las comisiones, el asunto de lo que se ha venido trabajando ahora mismo para buscar esa reforma a la ordenanza del cuerpo de bomberos y que yo no tengo ningún problema de coordinar con cualquier compañero de este Concejo Cantonal. En ese sentido me dice Pamela Mera Vera yo también quiero hacer lo mismo, visitamos, caminamos, ahí quedo presentado, y vamos a trabajar todos juntos en esta ordenanza. Lo de la fauna urbana que acertadamente la compañera Alcaldesa invita mañana a socializar, la felicito y que había coincidido con el plan de trabajo suyo y es en verdad una coincidencia, pero la comisión de los compañeros todos aportaron y en el camino han ido aportando y esa es la manera de cocinar, osea, no importa desde mi punto de vista quien esté o no como Vicealcalde o Vicealcaldesa lo importante es que nos unamos todos porque al final del día salga ganando la población Shushufindense. En ese sentido fundamental yo siendo respetuoso de quién ganó por votación popular en la mayoría para la Alcaldía de esa línea o a quien se lo eligió en algún momento y de conformidad a lo que expresa fundamentalmente el artículo 62 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD la designación o ratificación en este caso del Vicealcalde, desde mi punto de vista para continuar hasta el final del día en este caso hasta mayo del año 2027, yo elevo a moción para ratificar al compañero que está fungiendo como Vicealcalde, en este caso el compañero Jonny Cedeño Zambrano, con todo el contexto, con todo lo expresado y mi predisposición siempre para trabajar unidos todos y aportar humildemente con mis conocimientos, sé que de pronto nos pueden decir que no hacemos nada, pero es difícil entender el trabajo del legislativo, es más o menos como la Asamblea Nacional que le acabamos de desearle lo mejor con Freddy pero es difícil a veces, es difícil que entiendan el trabajo legislativo, pero cuando se va proponiendo y se va haciendo, al final del día uno queda con la conciencia tranquila que ha hecho su trabajo y ha aportado y ha gestionado para el bienestar del Cantón. Por lo tanto, dejo elevado esa moción ratificando al compañero actual que esta como Vicealcalde, hasta aquí mi intervención compañera Alcaldesa

Cerca de ti!



Seguidamente interviene el señor **Concejal Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias compañera Alcaldesa, yo creo que es un punto muy importante del orden del día y para ello pues hay que tomar las mismas expresiones en la cual se ha debatido dentro de esta sala de Concejo. Quiero en este punto del orden del día agradecer también al compañero Vicealcalde por estos dos años que ha ejercido su cargo en las ocasiones que se le han solicitado dirigir esta sala de Concejo. La normativa establece también que es importante y saludable y los principios constitucionales la alternabilidad, de la misma manera creo que la vocación de esta administración es un cambio a las administraciones anteriores y las cuales se han mantenido los vicealcaldes durante todo el período, de la misma manera estimados Concejales, compañera Alcaldesa creo que es saludable la alternabilidad no solamente de lo que corresponde a la segunda autoridad del Cantón, recordemos que estos dos años la representación ha sido de la parte rural, tenemos también Concejales urbanos que no es por la persona pero que todos estamos en la capacidad de poder ejercer un cargo que la ciudadanía nos ha encargado, por ende con estos principios que he podido anteceder y que el compañero Concejal Ortín Vásquez lo ha dicho claramente que esa mesa de Concejo Municipal se conforma por tres líneas políticas, que es cierto también en muchas ocasiones podemos discernir, podemos discutir, pero al final tomamos decisiones a favor de las y los ciudadanos de acuerdo al criterio de cada uno de nosotros respetando también y respeto el criterio del compañero Concejal Ortín Vásquez, somos respetuosos y debemos ser respetuosos de cada uno de los criterios estimado Concejal y compañera Alcaldesa. Por ende, creo que con ese principio de poder tener la alternabilidad que sabemos que existe, la compañera Alcaldesa y que la misma normativa establece que tienen que ser varón, la paridad y de la misma manera que ya la representación rural ha ejercido este cargo de Vicealcalde pues quiero también yo elevar a moción que en esta ocasión **quiero mocionar que el compañero legislador Ortín Vásquez sea el Vicealcalde para los dos últimos años de esta administración.**

Acto seguido interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas:** quien expresa lo siguiente: Bueno en esta parte hay que ser claros, para mí todos son importantes los compañeros y diría de confianza, hemos trabajado, ya voy dos administraciones con ninguno he tenido ningún inconveniente, siempre hemos sido buenos amigos y somos buenos amigos de igual manera en este grupo, para mí todos vuelvo y repito son personas importantes, a todos los respetos y a todos los valoro, el trabajo que hace cada uno de ustedes, porque pensamos diferente. Esa diferencia de pensar en el trabajo nos hace solucionar problemas muy grandes, por la manera de preparación que tenemos muy distinta cada uno de nosotros, muchas veces la preparación o la experiencia del trabajo que ya lo tenemos, eso nos hace solucionar problemas, pero cada autoridad, cada persona tiene su manera de liderar, su manera de gobernar, hablemos en la parte ejecutiva y legislativa, si la parte legislativa, perdón ejecutiva considera de confianza una persona, respeto esa idea, esa magnitud de idea de pensamiento de cada persona, lo digo esto porque a veces se recuerdan otra administración, era una persona de confianza que era el otro compañero, a la final no resultó siendo de confianza no, pero así la vida en el ámbito político en el ámbito de trabajo, aquí se ve la seriedad y el compromiso y la lealtad con las personas que nos dieron esa votación para estar asumiendo este cargo como legisladores que somos nosotros en este momento, yo no tengo ningún inconveniente, ambos son mis dos compañeros, ambos están mocionados en este momento, aprecio también las palabras del compañero Freddy que hizo mención hace un momento pero no es que he hecho mal trabajo el compañero Johnny Cedeño, todos estamos en esas capacidad de estar ahí, pero yo soy leal, una persona leal por ejemplo con el compañero Jhonny hemos sido compañeros del colegio,

Cerca de ti!



compañeros del sector, no es que porque Ortin sea menos amigo, igual le aprecio, le respeto mucho, una persona que igual tiene experiencia hemos compartido pensamientos de trabajo y eso es lo importante, no quiero que esto se lleve resentimiento del compañero Ortin, siempre seremos buenos amigos, igual en la otra administración nos apoyó, trabajamos iguales y hoy ha venido por otra lista política que no hace esto no hace ser menos de nadie ni tampoco enemigos de nadie pero una persona que políticamente se le ve que es una persona madura, eso es importante lo que yo también llevo, yo no llevo resentimientos políticos con ninguna persona, a lo menos yo vengo participando en cinco líneas políticas cada participación y desde ahí nacen mis amigos, mis amistades y tengo amigos y cada vez que participo tengo más personas que me apoyan debe ser por la forma de ser que no he cambiado, siempre soy la misma. En este caso apoyo la moción de mi compañero Jonny Cedeño, no es por dar de menos al compañero Ortin, en este caso apoyo la moción del compañero Ortin que mociono que Jonny Cedeño sea el Vicealcalde reelecto digamos en esta parte para que continúe con la administración. Gracias estimados compañeros

Seguidamente interviene la señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias a cada uno de ustedes. Considero que cada uno de nosotros tiene una fortaleza que integrada en su totalidad pues hace que este Concejo Municipal dentro de los puntos del orden del día que se nos ha realizado en cada una de las convocatorias, hemos sido plausibles y también hemos fortalecido cada una de nuestras votaciones sustentando de acuerdo a cada punto del orden del día. En ese sentido el día 13 de mayo la Asociación de Municipalidades del Ecuador hizo un llamado a la democracia local, a elegir a nuestros nuevos Vicealcaldes o Vicealcaldesa a través del principio de la paridad y en el artículo cuatro habla también del principio de la alternabilidad, por eso quiero agradecer también ese trabajo que ha realizado nuestro compañero Vicealcalde Jhonny Cedeño en representación de cada uno de nosotros cuando las agendas interinstitucionales no han permitido que nosotros estemos en muchos de los eventos, pero considero este principio básico, he visto el trabajo de cada uno de nosotros en los diferentes ámbitos, vuelvo y repito cada uno de nosotros tiene experiencia y tiene fortalezas también de acuerdo a las realidades y principios que hemos tenido, tengo dos compañeros que pertenecen a la zona rural, dos de ellos Concejales también reelectos, somos tres compañeros por el área urbana, en ese sentido aplaudo el trabajo que realiza cada uno, debido a sus esfuerzos a veces como Concejales también nosotros llegamos más allá, no solo en un ámbito legislativo ni fiscalizador, sino también a través de una gestión, apoyamos con un granito de arena y siempre lo hemos hecho. Por eso siempre cuando vienen a tocar las puertas le digo que todos los compañeros Concejales tienen un noble corazón, y he visto también el trabajo de cada uno de ustedes, por eso a través de las diferentes sesiones de comisiones que hemos realizado, a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se han realizado en este Concejo Municipal, he escuchado los aportes de cada uno de ellos, valiosos, así que quiero y considero también este principio de alternabilidad apoyar la moción presentada por el compañero Freddy Rodríguez para que este principio básico también recomendado por la Asociación Ecuatoriana de Municipalidades se pueda analizar en este Concejo Municipal, he trabajado con Ortin Vásquez en diferentes temas y hemos apoyado también a las diferentes causas sociales, por el trabajo que han realizado cada uno de ustedes una vez más agradezco, pero en esta ocasión presentada por el compañero Freddy Rodríguez.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimada Concejala. Tenemos dos mociones planteadas, debidamente respaldadas, por cuanto califica.

Cerca de ti!



Estimada compañera Secretaria sírvase en tomar la respectiva votación. En mi calidad de Secretaría General Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: Acto seguido interviene el señor Concejal **Jonny Cedeño**, quien manifiesta: Gracias mi estimada Secretaria. Primeramente quiero saludar a todos compañeros, decirles que realmente el día de hoy cumplimos dos años que no han sido fácil, tampoco difícil, pero realmente hemos conllevado este trabajo como grandes funcionarios de este bello cantón Shushufindi. El 14 de mayo del 2023 realmente tuvimos la sesión inicial en la cual se me designó como Vicealcalde, desde ese entonces hemos venido realizando un trabajo mancomunado con nuestra Alcaldesa y con ustedes compañeros Concejales, realmente acá nosotros somos todos Concejales y venimos y nos designó la ciudadanía como un Concejal Rural que hemos defendido en todo sentido los trabajos en beneficio nuestro cantón, decirles que desde un principio nunca tuve el pensamiento de ser un Vicealcalde pero llegó el apoyo y realmente hemos estado dando toda esa contingencia y apoyo a esta administración, porque nuestra Alcaldesa y todos los compañeros Concejales tenemos un compromiso con esta la administración, quiero decirle que en ese entonces le di muchas gracias a cada uno de ustedes, hemos terminado nuestro periodo, hoy inicia otro inicio de otro periodo de la Vicealcaldía, realmente si es necesario estar siempre y cuando una máxima autoridad como una Alcaldía, una Prefectura tener la autoridad siguiente que le apoye, que le respalde porque siempre hay cosas difíciles dentro de la administración, quiero decirles que hoy gracias a todos y mi voto es a favor de Jonny Cedeño; señora Concejala Ec. **Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias Licenciada Mercedes. Fueron dos mociones que se presentaron, apoyé una de las mociones, así que mi voto es a favor del compañero Ortín Vásquez a fin de que cumpla a cabalidad cada una de las funciones establecidas en el COOTAD de acuerdo a la moción presentada por el compañero Freddy Rodríguez; señor **Concejal Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias estimada Secretaria. Primeramente quiero aprovechar el espacio para felicitar a quien salga designado Vicealcalde en este punto del orden del día. De la misma manera agradecer la predisposición del compañero Concejal Ortín Vásquez para poder trabajar y representarnos como Concejales dignamente en cada uno de los espacios que se le designen como tal. Por ende, mi moción y mi voto va amparado de acuerdo a las normativas, de acuerdo a los principios, no en las personas sino de acuerdo a lo que establece las normativas y a esos principios de alternabilidad y de cambio que hemos sostenido como administración de este año 2023-2027. Con ello pues ratificarme en la moción para que el compañero, el Abogado Ortín Vásquez represente la segunda autoridad del Cantón Shushufindi como Vicealcalde; **señor Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa: Bueno en mi caso me mantengo con el apoyo de la moción que realicé hace rato, mi apoyo es para el compañero legislador Jonny Cedeño; señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa: Agradecerles a todos ustedes, en este momento me lo han puesto tan difícil, y les agradezco de corazón, les digo así de todo corazón y que escuche la ciudadanía que esto es lo más democrático, lo más transparente posible, nadie ha conversado conmigo de pronto, ni del lado de Jhonny, ni del lado obviamente para postularme, lo hice porque hice obviamente una exposición de corazón, de todo corazón lo hice en ese sentido fundamental, sería bueno aplicarme el voto yo mismo para que dirima la señora Alcaldesa lo cual sería interesante acá, pero tengo la ética bien puesta en ese sentido por lo que mocióné tendría que ratificarme en lo que mocióné, pero quiero decirles que al margen de esto, al margen de quién quiere bueno como decía Freddy en realidad somos Concejales Urbanos y es verdad pero si

Cerca de ti!



nuevamente quedaría el Concejal Rural como Vicealcalde, públicamente también pedir ese compromiso que nos convertimos de todo el Cantón, no hay que olvidarse de la parte central, de los barrios, tenemos que atender muchísimo y si nos unimos para atender en la parte ejecutiva y en la parte legislativa tenemos mucho por hacer. Mañana mismo hay un trabajo en la 7 de Julio y tenemos un trabajo muy importante con algo legislativo que es fundamental en el parque Siona, debemos estar todos ahí para poder aportar en ese aspecto fundamental. Siendo respetuoso de la votación de ustedes, agradeciendo de todo corazón Freddy por esa predisposición, Pamela, agradecerte igual Danilo por la exposición que has hecho en este momento oportuno, y por supuesto también a Jonny y compañera Alcaldesa me ratifico en lo que postulé, pero quiero decirles de que es el momento oportuno para fortalecernos como tal y trabajar para el bien de Shushufindi y por mi lado cuenten si nos toca dedicarnos 100% a la parte urbana del cantón Shushufindi y por supuesto no hay que descuidarse que Shushufindi es todo, pero si hay trabajos fundamentales que hacer en los últimos tiempos ahí estaré presto. Por lo tanto señora Secretaria me ratifico en lo que he mocionado; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa: Gracias compañera Secretaria. Hago un paréntesis para preguntar al Abogado Procel ¿no se pueden elegir dos Vicealcaldes? Está bien, bueno, es un momento bastante complicado en donde el corazón se parte en dos, yo quiero felicitarte mi querido Freddy por la consideración realmente este cuerpo de Edificio ha sido súper especial y cuando digo que han habido grandes disensos le doy gracias a Dios por eso, porque de aquello han salido grandes acuerdos y bueno yo considero en lo personal de que aquí no hay enemigos, hay diferencias tal vez políticas, pero aquí no hay enemigos aquí no hay resentimientos, aquí no cabe la envidia o de que de pronto el Concejal tal, o la Concejala tal me quiere serruchar el piso no, aquí ha habido el trabajo mancomunado, esmerado, empoderado, hemos sido sinónimo de vocación de servicio y eso sí quiero resaltarlo, es una situación difícil porque me toca dirimir, me gustaría que los dos compañeros queden como Vicealcalde porque los conozco bastante hemos trabajado al mil por ciento, los admiro como tal, mi querido Ortin usted proactivo, yo cada que lo veo a usted me acuerdo de mi papá, 7 de la mañana ya en todo sí, y a partir de las 5 de la mañana ustedes lo van a ver a él haciendo deporte sí, entonces una persona de admirar, digno de respetar, de seguir, de imitar, de acompañar y de trabajar en unidad, él siempre ha apelado por la unidad y sobre todo el sinónimo de vocación de servicio, indistintamente del color de la bandera ha habido madurez política, pero lo que más me impresiona de él es el amor por el trabajo, mi querido Ortin realmente me siento muy honrada de poder trabajar con usted, le aplaudo de pie, públicamente le felicito, necesitamos más personas como usted que sigan esmerándose de corazón por trabajar para lograr la mejor versión de Shushufindi. Sin embargo, también tengo en la otra mitad de mi corazón pues a mi compañero de fórmula, a Jonny que ha venido siendo uno de los pilares fundamentales dentro de nuestro proyecto, proyecto político, el proyecto de ciudad que tenemos, también agradecerte y admirarte también esa verdadera vocación de servicio porque usted va a cualquier lado de las parroquias va a encontrar a Jonny Cedeño y también va a encontrar a Danilo Rojas muy empoderados también el área rural y no es que no han trabajado por el desarrollo de la ruralidad, incluso en muchos de los casos han venido enérgicos a pedir el apoyo también para el sector rural y para mí se constituye una decisión sumamente difícil, los dos se merecen ser los Vicealcaldes de aquí del cantón Shushufindi, sin embargo mi querido Ortin yo espero también poder contar, seguir contando con ese apoyo incondicional tal como ha venido trabajando, yo sé que el pueblo sabe reconocer porque no es necesario tantas palabras, el pueblo sabe los esfuerzos sobre humanos que a veces ustedes hacen para poder sacar adelante el

Cerca de ti!



proyecto de esta administración, así que Dios le pague mi querido Ortin vamos a seguir contando con usted, el pueblo en algún momento reconocerá, reconoce desde ya lo reconoce usted como uno de los mejores concejales de nuestro querido Cantón Shushufindi, sin menospreciar a los demás que también lo han dado todo. Mi querido Jonny el reto es bastante grande, a mejorar, a dar lo mejor de ti, a seguir enamorado de este proyecto político, hay que honrar el valor de la palabra y hay que cumplir, no solamente por el plan de trabajo sino por la gente que dio el voto en nosotros, que confió en nosotros, tenemos cerca de 10 años trabajando en esta bandera de color morado que nació del corazón, nace de este Cantón, nace de los hijos de los fundadores de este Cantón y quiero honrarte también con mi voto de confianza, mi voto a favor del compañero Jonny Cedeño. En consecuencia, una vez receptada la respetiva votación es decir por mayoría absoluta de los señores concejales presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1. Ratificar al señor Concejel Jonny Cedeño Zambrano, Vicealcalde Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, conforme lo señala el inciso segundo del Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), por el periodo 2025-2027.**

Artículo 2.-Notificar con el contenido de la presente resolución al señor Concejel Jonny Cedeño Zambrano.

Artículo 3.-Notificar con el contenido de la presente resolución a la Dirección de Talento Humano y Bienestar Institucional para trámites administrativos pertinentes Acto seguido la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria. Mi querido Jonny augurarte el mayor de los éxitos, que Dios te bendiga a ti y que Dios bendiga a todos y cada uno de los compañeros Concejales y en la vida hay que aprender que Dios pone a cada uno en su lugar, siempre con un propósito, así que no desmayen a seguir trabajando por el desarrollo de nuestro querido cantón Shushufindi. Compañera Secretaria sírvase en dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO.- CONOCER, RESOLVER Y AUTORIZAR LA ESCRITURACIÓN DEL LOTE DE TERRENO NO. 07, MANZANA 10, SECTOR 01, CON UN ÁREA TOTAL DE 981,28 M2, UBICADO EN LAS CALLES AV. AGUARICO 3 Y RUMIÑAHUI, BARRIO 8 DE ENERO DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ FÉLIX ORBE JARAMILLO CON SUSTENTO EN EL INFORME NRO. GADMCSHFD-PSM-2025-236-I Y MEMORANDO NRO. GADMSFD-DPT-2025-1301-M, EMITIDOS POR LOS SEÑORES MSC. EDISON PROCEL Y EL ING. JOSÉ LUIS MACÍAS, PROCURADOR SÍNDICO ENCARGADO Y DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, RESPECTIVAMENTE.-Acto seguido la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias compañera Secretaria. En este punto del orden del día estimados Concejales, estimada Concejala solicito la intervención de la Ingeniera Grace Garofalo.

Al respecto interviene la **Ing. Grace Garofalo**, en su calidad de Analista Regulación Urbana, quien expresa lo siguiente: Muchas gracias señora Alcaldesa por el uso de la palabra, de igual manera saludar a todos los que están presentes, compañeros de las otras direcciones, señores Concejales y señora Concejala en este punto del orden del día me permito explicar lo siguiente: el señor Orbe Jaramillo José Félix es un posesionario del Barrio 8 de enero que está queriendo finalizar su proceso de adjudicación municipal del lote número 7, de la manzana 10, sector 1, con una superficie

Cerca de ti!



de 981.28m². Para este trámite se ha presentado el respectivo certificado de transferencia de dominio, línea de fábrica, solicitud de trámite, certificado de no adeudar, pago del impuesto predial, certificado del barrio, certificado de talento humano, certificado de registro de la propiedad y la respectiva planimetría con coordenadas que ha sido elaborada en la dirección de planificación. Con todos estos requisitos cumplidos pues el señor Orbe Jaramillo José Félix puede continuar con su respectivo trámite. Eso es lo que me permito informar en este punto del orden del día, gracias.

Acto seguido la **Magister Lorena Cajas Rodas**, alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimada Arquitecta. Luego de la intervención del Analista de Regulación Urbana con la explicación técnica que ha proferido en esta mesa del Concejo Edilicio, ponemos en consideración importante del punto del orden del día para su respectivo análisis y aprobación.

Seguidamente interviene el señor **Concejal Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias. Compañeros Concejales, compañera Concejala, agradecer a la parte técnica por la explicación, de la misma manera se ha podido constatar cada una de la documentación adjunta, saludar al señor Orbe Jaramillo José Félix por cumplir cada uno de los requisitos establecidos en la ordenanza municipal para la escrituración de su lote de terreno como legítimo posesionario. Por ende pues una vez cumplido cada uno de los requisitos establecido en la ordenanza y la normativa legal, quiero elevar la moción que este Concejo Municipal adjudique el lote de terreno número 07, manzana 10, sector 01 del Barrio 8 de enero a favor del señor Orbe Jaramillo José Félix con una área total de 981.28m² su lote de terreno. Hasta ahí la moción compañeros Concejales, esperando tener el respectivo respaldo.

A continuación, interviene la **señora Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias. De conformidad a la solicitud de trámite administrativo 18767 presentada por el señor Orbe Jaramillo José Félix el día 24 de agosto del año 2023 y una vez que ha cumplido con cada uno de los requisitos establecidos en la ordenanza que reglamenta los procesos de adjudicación y escritura de los bienes inmuebles ubicados en la cabecera cantonal, parroquiales, y los declarados mostrencos a personas particulares en el cantón Shushufindi, respaldo a la moción presentada por el compañero Edil Freddy Rodríguez a fin de que este Concejo Municipal proceda la autorización de la escritura del lote de terreno número 7, manzana 10, sector 1, con un área total de 981.28 metros cuadrados ubicados en el barrio 8 de enero, de conformidad al pronunciamiento emitido por el área jurídica y la dirección de planificación.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimada Concejala. Tenemos una moción planteada, debidamente respaldada, por cuanto califica. Estimada compañera Secretaria sírvase en tomar la respectiva votación. En mi calidad de Secretaria General Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización de la señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: Acto seguido interviene el señor Concejal **Jonny Cedeño**, quien manifiesta: A favor de la moción mi estimada Secretaria, a favor de la moción; señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias Licenciada Mercedes. A favor de la única moción; señor **Concejal Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien expresa lo siguiente: Proponente estimada Secretaria; **señor Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa: Una vez que constan todos los requisitos pertinentes, a favor de la moción; señor Concejal **Ab. Ortin Vásquez Merino**, quien expresa: Felicitar a José Félix Orbe Jaramillo en su legítimo derecho de sacar las escrituras del terrenito número 7, ubicado en la manzana

Cerca de ti!



10 sector 1, del Barrio en este caso 8 de enero. Compañera Secretaria mi voto es favorable; señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción. En consecuencia, una vez receptada la respetiva votación es decir por unanimidad de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE:**

Artículo 1. ACOGER el contenido del informe Nro. GADMCSHFD-PSM-2025-0228-I y Memorando Nro. GADMSFD-DPT-2024-356-M, emitidos por Procuraduría Sindica y la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, respectivamente.

Artículo 2. ADJUDICAR el lote de terreno No. 07, manzana 10, sector 01, con un área total de 981,28 m², ubicado en las calles Av. Aguarico 3 y Rumiñahui, Barrio 8 de Enero de la Parroquia y Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, a favor del señor JOSÉ FÉLIX ORBE JARAMILLO, conforme lo determina la Ordenanza que Reglamenta los Procesos de Adjudicación y Escrituración de los Bienes Inmuebles Municipales, ubicados en las Cabeceras Cantonal y Parroquiales y de los declarados mostrencos a personas particulares, en el Cantón Shushufindi.

Artículo 3. AUTORIZAR a la señora Alcaldesa para que se realice los trámites administrativos pertinentes y se proceda a suscribir la escritura pública a favor de la posesionario señalado en el artículo 2 de la presente resolución.

Artículo 4. NOTIFICAR al posesionario con el contenido de la presente resolución, a fin de que continúen con el respectivo trámite de escrituración.

A continuación, inmediatamente la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimada compañera Secretaria. Tenga la gentileza proceda con el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO.- CONOCER, RESOLVER Y AUTORIZAR EL TRASPASO DE CRÉDITO DE UN ÁREA A OTRA, PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS: "ADECENTAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMAL MUNICIPAL Y ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA LAS AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI", CON SUSTENTO EN EL INFORME NO. GADMCHSFD-DF-2025-017-I, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ IBARRA DIRECTOR FINANCIERO ENCARGADO, CONFORME A LO QUE DETERMINA EL ART. 256 DEL COOTAD.-

Acto seguido la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Muchísimas gracias estimada compañera Secretaria. En este punto estimados Concejales y estimada Concejala solicito la intervención del Licenciado Luis Pacheco en su calidad de Director de Servicios Públicos para que explique la problemática existente en el centro de faenamiento.

Seguidamente interviene el señor **Lic. Luis Pacheco**, en su calidad de Servicios Públicos, quien manifiesta lo siguiente: Gracias señora Alcaldesa, señores Concejales, compañeros Directores, gracias por permitirme hacer uso de la palabra. Con fecha 10 de Abril del 2025 Agrocalidad realiza una inspección de seguimiento al centro de faenamiento o camal municipal de nuestro cantón Shushufindi, mediante memorando 719 comunica los resultados a la máxima autoridad sobre esta inspección y de esto se desprende lógicamente la necesidad de que por el tiempo que ya tiene en funcionamiento el camal municipal es necesario hacer un mantenimiento tanto de la infraestructura de esta área así como también del sistema de tratamiento de aguas residuales. En este sentido realmente consideramos que es necesario que se designen los recursos para poder cumplir esta actividad que por supuesto también nace de un plan de acción que nos ha solicitado Agrocalidad y que nosotros ya como la señora

Cerca de ti!



Alcaldesa como máxima autoridad ha hecho llegar a ellos donde se establece plazos ya para cumplir con estas actividades, el plazo establecido máximo es hasta el mes de agosto que debemos cumplir con estas dos actividades específicamente, por lo tanto es necesario el apoyo para que podamos nosotros poner énfasis en el tema del mantenimiento de esta área como es el camal municipal. Así mismo también indicar que existen procesos de ubicación también una cámara frigorífica que ya fue contratada por el Gobierno Municipal y que justamente este día lunes estaremos ya iniciando los trabajos que es una de las situaciones que Agrocalidad exige prácticamente que debe ser de inmediato implementada para complementar el servicio que debemos dar a la comunidad como es mantener la cadena de frío de los cárnicos que salen desde el camal municipal hacia las diferentes tercenas o al mega mercado acá en la ciudad del cantón Shushufindi. Entonces con esto señora Alcaldesa, es mi intervención en la explicación breve, si es necesario alguna aclaración adicional pues estamos para tomar la palabra, gracias señora Alcaldesa.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimado Licenciado. De igual manera requerimos la intervención del Ingeniero Wilson Bravo Director de Agua Potable para que emita su pronunciamiento técnico.

Seguidamente interviene el **Ing. Wilson Bravo Jacome**, en su calidad de Director de Agua Potable quien expresa lo siguiente: Con su permiso señora Alcaldesa muy buenas tardes, señora Concejala, señores Concejales, compañeros Directores, compañeros técnicos y las personas que nos ven en esta tarde. Específicamente acerca la necesidad planteada con lo que indicó el Licenciado Pacheco acerca de los requerimientos que es necesario implementar en el camal municipal, hemos hecho una evaluación técnica y para ello hemos presentado un informe técnico con respectivos estudios, especificaciones, sobre todo el estudio de mercado para implementar un sistema móvil de tratamiento, un sistema hoy de pre tratamiento, hay que tomar en cuenta que en el camal municipal existe actualmente un sistema de tratamiento mediante un humedad pero lastimosamente debido a la carga orgánica que actualmente demanda el camal, debido al incremento de faenamiento, incremento de demanda de servicio hace que sea necesario un pretratamiento, por ese motivo nosotros como Agua Potable hemos planteado una solución móvil, una solución pre construida, de tal suerte que este tratamiento que consta de tres elementos, un tratamiento primario un anticaídas, un segundo tratamiento que es un filtro biológico y luego de ello un tratamiento que un recto biológico para ayudar en este caso que el agua residual proveniente del Camal Municipal lo podamos nosotros ya hacer un tratamiento primario en fases que logrará una eliminación o baja de carga orgánica cerca del 60% para complementar luego con los humedales ya construidos, la idea es repotenciar lo que existe. Porque un sistema de tratamiento compacto como se está planteando es porque se tiene establecido que en los próximos años se implementará un nuevo camal, se implementará un camal regional que es un proyecto que lo lleva el GAD Provincial pero hasta que llegue eso nosotros tenemos que garantizar el servicio y sobre todo depuración de aguas producidas por el faenamiento que hacemos en el cantón y luego de ello en algún momento cuando ya se tenga un camal nuevo, esta infraestructura que se va a implementar la podemos movilizar a otras necesidades que tenemos, tenemos en parroquias, tenemos en sistema de tratamiento de aguas residuales que están por repotenciar y lo podemos implementar, el sistema de tratamiento de medio litro por segundo ahora se calcula para el camal pero como es un pre tratamiento luego de ello podríamos utilizarlo implementándolo de pronto en algún sistema de tratamiento en alguna comunidad, de por lo menos unas 200 o 300 familias y de esa manera el recurso que se utilizará ahora

Cerca de ti!



es recurso que se lo puede seguir utilizando, un bien utilizable no solamente para dos o tres años de vida útil, sino para los 25 años que tiene el diseño y la construcción. Por ese motivo es que se ha hecho las proformas, los estudios y necesitamos una inversión de aproximadamente 80000,00 dólares que es lo que costaría el sistema de tratamiento, pero repito es un sistema de tratamiento que luego de que ya no se utilice en el camal, en caso de que ya tengamos otra infraestructura podemos utilizarlo en otro tipo de solución sanitaria y de esa manera tendremos un bien municipal que va seguir sirviendo a la ciudadanía. Señora Alcaldesa

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimado Ingeniero Bravo. De igual manera solicitamos la intervención del Ingeniero Fernando Pizarro en su calidad de Director de Obras Públicas para que emita su pronunciamiento técnico.

Seguidamente interviene el **Ing. Fernando Pizarro**, en su calidad de Director de Obras Públicas, quien expresa lo siguiente: Buenas tardes señora Alcaldesa, señora Concejal, señores Concejales, compañeros Técnicos y Directores. En base al plan de acción propuesto por la Dirección de Servicios Públicos y con los técnicos de Agrocalidad, es necesario realizar las intervenciones en el área interior, exterior, los corrales, la cubierta, la garita, oficinas y también realizar equipamiento en el camal municipal, esta intervención asciende a un valor de 133,787.10 dólares americanos sin incluir el IVA. Todas las adecuaciones van a garantizar que el faenamiento se realice en un espacio óptimo, que cumpla con todos los lineamientos de Agrocalidad, lo que nos permita seguir contando con los permisos y tener el faenamiento por el periodo útil de la infraestructura existente. Gracias

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias Ingeniero Pizarro. De igual manera solicitamos la intervención del Licenciado José Ibarra para que emita su pronunciamiento técnico.

Acto seguido interviene el **Lic. José Ibarra**, en su calidad de Director Financiero quien expresa lo siguiente: Gracias señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, compañeros presentes, a la ciudadanía que nos sigue por redes cordial saludo. Señora Alcaldesa ante la necesidad ya expuesta por los compañeros de Servicios Públicos, Agua Potable y la Dirección de Obras Públicas, mediante memorando número 306 y memorando 279 solicitaron para poder ejecutar los proyectos adecuamiento de la infraestructura del Camal municipal y la adquisición del sistema de tratamiento para las aguas residuales provenientes del Camal municipal del cantón Shushufindi; siendo importante que se siga el funcionamiento y garantizar el funcionamiento del camal municipal la Dirección Financiera ha realizado el presupuesto y hemos tenido que tenemos diferentes proyectos que se han ejecutado o ya están certificados existiendo remanentes o sobrantes por lo que se ha logrado financiar ambos proyectos, es así que tenemos traspaso de créditos, un aumento de 214,087.10 que es de los dos proyectos y en disminución de igual manera son proyectos como tenemos por ejemplo la compra de la pintura que se hizo subasta inversa y hubo un sobrante de prácticamente de 54,000 y así mismo la compra de maquinaria y equipo para la dirección de comunicación de \$30,000 como ejemplos. Al ser una reforma o un traspaso de crédito de diferentes áreas de acuerdo al artículo 256 del COOTAD necesitamos la autorización del legislativo, es así que mediante informe número 17 se pone a usted para que se presente al legislativo y se obtenga la autorización para realizar el traspaso de crédito para el desarrollo de estos dos importantes proyectos señora Alcaldesa.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimado el Licenciado. De

Cerca de ti!



igual manera la intervención del Magíster Pablo González Asesor de Alcaldía para que complemente el argumento financiero.

Seguidamente interviene el **MSc. Pablo González**, en su calidad de Asesor de Alcaldía, quien expresa lo siguiente: Señora Alcaldesa muy buenas tardes, señores Concejales, señora Concejala. En efecto ustedes pueden visualizar en la pantalla, he traído a colación aquí un resumen mayor ilustrativo para que tanto ustedes como también la ciudadanía conozca las acciones y gestiones lideradas por el ejecutivo. Para esta Alcaldía siempre es y será primordial la priorización y la optimización de los recursos ya que consideramos que esta es la vía y la herramienta única e imprescindibles para que el GAD Municipal logre llegar a todos los sectores, ya que la priorización de gastos si bien es cierto es una responsabilidad única y exclusiva del ejecutivo más sin embargo los beneficios que esto genera no es solo para el ejecutivo, también es para el beneficio de la ciudadanía en general, principalmente los sectores más estratégicos, hoy en día nos encontramos con el tema del Camal municipal y el cual se requiere ciertos recursos, para ellos ponerle en preámbulo que uno de los principios de esta Alcaldía es la transparencia, es el trato justo y más que todo llegar a sectores vulnerables. Por ello la señora Alcaldesa ha dispuesto a toda la parte administrativa, tanto Directores, en mi calidad de Asesor y a las Jefaturas que se optimicen los recursos y de cierta manera también esto intrínsecamente genera una priorización. Por ello nosotros si bien es cierto tanto en el ámbito constitucional como en el ámbito normativo tenemos la ley de contratación pública, tenemos su reglamento, tenemos las normas supletorias del Sistema Nacional de contratación pública que nos permiten y que son discrecionales y facultativas, solo al ejecutivo seleccionar el proceso de contratación correspondiente que se ajuste a las necesidades institucionales y más que todo satisfaga a entera satisfacción los requerimientos de la institución, sin que esto genere por ningún concepto menoscabar la calidad del producto o servicio a esperar. Por eso la señora Alcaldesa ha dispuesto que, en la medida del marco normativo, del cumplimiento se seleccione o se realice procesos competitivos, procesos transparentes y que obviamente cumpla con los principios de contratación pública, por eso hemos en esta Alcaldía emprendido y seleccionado el proceso de subasta inversa electrónica que es el que se acopla a garantizar estos principios ya mencionados. Producto de todo ello hemos obtenido, les he presentado una visualización de algunos proyectos, en total siete procesos de contratación pública a través de subasta inversa electrónica y estos son los resultados: en el tema de la provisión de pintura y suministros para el adecentamiento de unidades educativas del cantón Shushufindi que este honorable Concejo autorizó en su debido instancia el presupuesto fue de USD.132,192 se adjudicó en 78,020 teniendo un ahorro de USD. 54,179 Así mismo la adquisición y accesorios de fotografía, audio y video para fortalecer las capacidades técnicas de la dirección de comunicación y participación ciudadana se publicó en el portal de compras públicas por el valor 102.705,75 y se adjudicó en USD.69,495.00 teniendo un ahorro USD. 32,210.75 Así mismo tenemos varios procesos de cultura que ustedes pueden corroborar, tenemos el proceso de la nacionalidad quechua, el proceso de la nacionalidad siona, el proceso de afroecuatorianos, tenemos el proceso de varios eventos culturales conocido comúnmente como el proceso de agasajo navideño y tenemos el tema de fomentar la cultura de las tradiciones de los habitantes del Cantón Shushufindi que coloquialmente se le llama, se le llamó se le dominó Carnaval y esto nos dio un ahorro en mérito de seguir cumpliendo con todos los múltiples compromisos que tiene esta Alcaldía de USD.146,220.33 esto se ha designado o se pretende designar señores integrantes de este honorable Concejo traspasar a diferentes programas, obviamente alimentar el requerimiento de lo que ya tanto la Dirección de Agua Potable como de Obras Públicas ha mencionado, por ello es que se logra obtener este recurso y este presupuesto porque

Cerca de ti!



hay que reconocerlo que no estaba presupuestado. Sabemos y conocemos que es una necesidad imperiosa que la administración tiene con el pueblo de Shushufindi, ya que la mayor parte o todo Shushufindi se alimenta de los productos cárnicos y necesita que sea atendido. Por eso señora Alcaldesa, señores integrantes de este honorable Concejo se ha planteado la propuesta de financiar a través de este programa y obviamente para su mejor raciocinio y deliberación autoricen de así considerarlo pertinente. Hasta aquí mi intervención señora Alcaldesa

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimado Magister Pablo González. En este punto es importante resaltar que para esta Alcaldía Ciudadana, la bandera se ha bandera se ha constituido la priorización de los recursos, es de conocimiento público de que a nivel nacional en el tema económico no andamos tan bien que se diga, sin embargo quiero agradecer a todo el equipo técnico, a ustedes compañeros Concejales, Concejala, porque en equipo hemos logrado priorizar los recursos para ejecutar obras que quedaron pendientes, como la Alcaldía ciudadana nosotros hemos evaluado las necesidades insatisfechas de la población, hemos identificado los sectores o programas que requieren mayor inversión para lograr los objetivos de esta administración, hemos dejado a un lado el tema de las festividades de aniversario de nuestro cantón para priorizar aquellas obras y ejecutar los presupuestos participativos que por años han sido olvidados, generando en la actualidad un gran impacto en la calidad de vida de la población y lo más importante reducir la brecha de desigualdad que se ha generado con el pasar de los años entre nuestros hermanos Shushufindenses. El proceso de priorización de gastos debe ser transparente y contar con la participación de todos y cada uno de ustedes estimados Concejales y Concejala, por eso hoy hemos puesto sobre la mesa de este Concejo Municipal la optimización de los gastos que se han realizado en siete procesos de los departamentos de cultura, obras públicas y comunicación recientemente. Hemos logrado la optimización de recursos generando un ahorro aproximado como ustedes pudieron evidenciar de 149,368.41 esto lo destinaremos al 100% en la totalidad del adecentamiento de la infraestructura del camal municipal y adquisición de un sistema de tratamiento de aguas residuales que es urgente. El saldo faltante se cubrirá con la partida existente de Obras Públicas por un monto de 64,718.69 y con esto ya reuniríamos un monto de 214,087.10 Dicho esto estimados Concejales, estimada Concejala espero que quede claro, transparente, si hay alguna duda estamos dispuestos a subsanar aquí en esta mesa del cuerpo Edificio, tengan la gentileza sírvanse autorizar el traspaso de crédito de un área a otra para ejecutar el proyecto en mención. Estimados Concejales, estimada Concejala para su consideración.

Acto seguido interviene el señor **Concejal Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias compañera Alcaldesa. Solo quiero hacer una consulta técnica a la parte financiera, que se certifique a través de la misma Dirección si cada una de las partidas que de las cuales se está haciendo la disminución no corresponden a presupuestos participativos para poder tener el conocimiento el Concejo Municipal.

Seguidamente interviene el **Lic. José Ibarra**, en su calidad de Director Financiero quien expresa lo siguiente: Si señor Concejal, de acuerdo a su consulta no corresponden presupuestos participativos, están certificados y también están de acuerdo al proyecto ejecutados, otros certificados y otros están en ejecución ya están firmados los contratos.

Acto seguido interviene el señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: De pronto amerita ahí mismo una pregunta señora Alcaldesa, es importante que se aclare acá en el Concejo Cantonal al respecto es importantísimo, la disponibilidad

Cerca de ti!



económica, es importante porque si, luego me reservo para exponer, es muy importante esta obra, pero es necesario también saber aquello.

A continuación, interviene el **MSc. Pablo González**, en su calidad de Asesor de Alcaldía quien expresa lo siguiente: Señores integrantes de este honorable Concejo, yo siempre parto de la diferenciación, lo que estamos haciendo ahorita en términos contables y financieros se llama presupuesto, el presupuesto el honorable Concejo está destinando en este momento, ya el tema de la efectivización, de dar el anticipo de dar el caso o pagar las planillas eso recae en la disponibilidad de caja fiscal y netamente a las asignaciones que hace el Gobierno Central. Hasta ahí mi intervención.

Acto seguido interviene el señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Estaba revisando el informe y dice la palabra muy importante de pronto no conozcamos la mayoría "inocuidad" ausencia de peligro que puede estar presente los alimentos y perjudicar la salud de las personas, eso al momento no peligra porque hay una calificación de 80 ¿no verdad compañeros? pero es peligroso que esto vaya luego a peligrar y ahí si haya el peligro como ocurrido en camales del Sacha por ejemplo, de tal manera que, el Magíster Javier Quintuña Chaca en su calidad de técnico distrital y articulación territorial de inocuidad de alimentos 3, él recomienda hacer esta intervención a nuestro camal municipal, la agencia regulación y control Fito y sanitario Agrocalidad, la coordinación general de inocuidad de alimentos, la dirección de inocuidad de alimentos que al momento estamos, aún nos mantenemos factibles para que pueda el camal seguir operando. De tal manera que podemos ver acá en el informe enviado por el Director Financiero el Licenciado José Ibarra Quezada, en el análisis de desarrollo de justificación, podemos ver de dónde nos sobra y como ya no es presupuesto participativo nuestro deber es dejar esto presupuestado para poder hacer esta obra, en este caso maquinaria de equipos de larga duración en comunicación social, equipo de sistema de paquetes. Es importante aquí el ahorro que se logró casi de 50,000.00 para utilizarle acá, en cuanto a cultura el compañero Byron Ramón es donde más nos a ahorrado por ejemplo Fortalecimiento de expresiones culturales de la nacionalidad quechua, Fortalecimiento de las expresiones culturales de la nacionalidad Siona, Fortalecimiento de las expresiones culturales del pueblo afroecuatoriano, la contratación de servicios de logística para el desarrollo de actividades culturales artísticas, contratación de servicios de organización, de ejecución de eventos para fomentar la cultura y la tradición de los habitantes del Cantón Shushufindi como bien lo explicaba hay un ahorro considerable; el adecentamiento en este caso de los espacios públicos en el cantón Shushufindi, esto es otros servicios comunales, insumos, materiales y suministro para construcción, electricidad, carpintería, plomería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas 54,179 la cuestión es que total USD.214,087.10 y prácticamente para la maquinaria de equipos USD. 80.300,00 y el adecentamiento de infraestructura del Camal municipal USD.133.787,10 lo cual encuadra los USD.214.087,10 esto está debidamente comprado, debidamente justificado, eso es lo que nosotros debemos aprobar en este momento para poder atender el camal municipal. Cuando recién iniciamos esta administración me recuerdo que una oportunidad con la compañera Pamela Mera Vera, nosotros pudimos en realidad constatar esas necesidades que se venían ya dando con el camal municipal y es obvio que en este momento aún deben estar más grandes ya esas necesidades de atenderlo. En alguna oportunidad también me acompañó Danilo Rojas Vargas me recuerdo, conversamos con el Doctor Panchana y esas necesidades de atender al camal, me imagino que los compañeros también tuvieron muchas visitas, hice unas recomendaciones de manera verbal, sé que hay compañeros que también lo han de ver hecho por escrito, pero es importante realmente atender el camal. De tal manera que

Cerca de ti!



con la consulta al compañero Financiero y con las justificaciones explicadas por los técnicos como el compañero de fundamentalmente de Agua Potable y Alcantarillado sanitario, el compañero Luis Pacheco de Servicios, el compañero de Obras Públicas y la importancia de hacer este trabajo y habiendo esa disponibilidad y no siendo un recurso sagrado como es el presupuesto participativo compañera Alcaldesa y compañeros Concejales yo creo que estamos en la capacidad y en la responsabilidad para con los pobladores de este bello sector patrio llamado Shushufindi, resolver y autorizar este traspaso de crédito, lo cual elevo a moción para poder autorizar el traspaso de crédito de un área a otra para ejecutar los proyectos adecentamiento de la infraestructura del camal municipal y adquisición de un sistema de tratamiento para las aguas residuales provenientes del Camal municipal del cantón Shushufindi, para que esto sea posible y mejorar la salud de los Shushufindenses y no peligrar que vayamos a perder esa inocuidad que al momento existe, que es tan importante estar presente en los alimentos sin perjudicar la salud de los Shushufindenses como hasta ahora está ocurriendo gracias al trabajo tesorero y también gracias a Dios. Hasta aquí mi intervención, dejo elevado a moción por lo tanto compañera Alcaldesa.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimado Concejal. Tenemos una moción planteada ¿tiene apoyo a la moción?

A continuación, interviene la señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias. Agradecer también cada una de las áreas que el día de hoy intervinieron y nos procedieran a realizar las diferentes recomendaciones a una problemática existente, no solo en esta administración sino que viene arrastrando desde hace muchos años atrás, en su momento pertenecí también al área de servicios públicos hicimos ciertas sugerencias también cuando fuimos analistas de servicios públicos, no solo en esta área sino también en el área de cementerios, presentamos incluso recomendaciones al proyecto de ordenanza del cementerio también, entonces conocemos muy bien esta problemática. Efectivamente hemos caminado con el compañero Ortin Vásquez específicamente fue en octubre del año 2023, hicimos una visita en territorio, pudimos compartir también con los médicos veterinarios, con los faenadores, con el guardia también y en esa ocasión también acudimos el 17 de enero del año 2024 con el compañero Freddy Rodríguez también y el día 22 de enero del año 2024 nosotros presentamos el informe del estado actual del centro de faenamiento municipal Shushufindi denominado o más comúnmente lo conocemos como Camal Municipal, en ese sentido efectivamente observamos las problemáticas de acuerdo a la inspección también realizada tal como lo establecen en cada uno de los informes, por eso más que nunca voy a respaldar la moción presentada por el compañero Ortin Vásquez, porque la problemática si no se cumple con los periodos y los plazos establecidos pues también viene una sanción y se puede cerrar el camal municipal y eso es algo que nosotros como administración pues no vamos a permitir, en ese sentido esta problemática induce más allá sino también ya una incidencia a la ciudadanía en general. Por eso conforme las recomendaciones que las presentamos junto al compañero Ortin Vásquez que lo ha hecho de forma verbal y también con el compañero Freddy Rodríguez mi voto es a favor con la finalidad de que este Concejo Municipal autorice el traspaso de crédito de un área a otra para ejecutar los proyectos adecentamiento de la infraestructura del camal municipal y la adquisición de un sistema de tratamiento para las aguas residuales provenientes del Camal municipal conforme cada uno de los sustentos realizados por la Dirección Financiera, también por el área de Servicios Públicos, por la Dirección de Agua Potable y también por la Dirección de Obras Públicas; con la finalidad de solventar a tiempo, a un tiempo establecido porque recordemos

Cerca de ti!



también que hemos hecho la recomendación de que se haga una reubicación del Camal municipal para cumplir también con cada una de las recomendaciones y las normativas establecidas en esta problemática y poder soñar como yo siempre digo un Shushufindense siempre tiene que soñar en grande y poder tener este centro de faenamiento municipal Shushufindi con cada una de las normativas establecidas para este caso.

Acto seguido interviene el señor Concejal Ing. **Freddy Rodríguez Litardo** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias estimada Alcaldesa. Primeramente agradecer la explicación técnica y financiera referente al punto del orden del día conforme lo establece la compañera Concejala Pamela Mera, estimada Alcaldesa con fecha 22 de enero del 2024 pusimos en su conocimiento el informe del estado del camal municipal para que se puedan tomar los correctivos en vista que lamentablemente en la visita pudimos constatar las grandes necesidades que tiene este local de servicios que alimenta a nuestro cantón Shushufindi y no solamente la situación de garantizar lo que es la provisión de los cárnicos a cada una de las tercenas de nuestro cantón Shushufindi, sino también garantizar el bienestar de quienes trabajan también en este sitio, realmente adjunto pudimos poner fotografías de cómo funciona o cómo trabajan nuestros compañeros de labores y sí quiero expresar en esta sala de Concejo y en este punto del orden del día estimada Alcaldesa que justamente estas sugerencias que se realizan y que se ponen a su conocimiento porque sabemos el abasto que tiene usted como máxima autoridad a cada uno de los sectores, es siempre con el afán de poder aportar, de poder contribuir a las necesidades que tiene nuestro cantón Shushufindi, no es que me molesta, pero yo creo que sí es necesario que cuando los Concejales o cualquiera de los que seamos hagamos un tipo de esta situación se considere porque ahora lo que se ha dicho es que si no lo hace el ente regulador no lo vamos a hacer y aplaudo, aplaudo la forma y la priorización de los recursos que se va a realizar, pero nuestras peticiones o nuestras sugerencias es siempre para coadyuvar al desarrollo de la administración, a los servicios públicos de nuestro cantón Shushufindi y lo seguiremos haciendo no con el afán de oponernos sino de avanzar a que nuestro cantón tenga un mejor desarrollo y que nuestros compañeros también tengan las condiciones para poder realizar su trabajo. Con ello pues agradecerle y hacer ese llamado a la parte técnica, a la parte en este caso de la unidad responsable que también tenemos una falencia en el Mega mercado municipal, justamente hoy pasaba, estaba lloviendo y se están cayendo los duratechos por la parte de los taxistas se ve realmente desastroso, perdón por la expresión pero se ve desastroso que una infraestructura de tantos millones de dólares este de esa manera. Hago también ese llamado para que prioricemos los recursos y podamos priorizar ese adecentamiento a esta obra que es al servicio de las y los ciudadanos también, sabemos la situación económica, pero creo que debemos ir atando cabos y continuar haciendo este tipo de acciones que benefician al desarrollo de nuestro cantón Shushufindi. Con ello pues compañeros Directores responsables del proceso que a futuro será, esperemos también que cada uno de los recursos que se vayan a hacer se acojan de acuerdo a la normativa y que quede a beneficio de nuestro cantón Shushufindi. Hasta ahí mi intervención. Muchas gracias realmente por escuchar esta problemática y este clamor que creo que tiene y uno de los que más ha venido luchando el Doctor Isacio Cedeño, creo que es el responsable y que lo hace realmente con todas las limitaciones para que este servicio no se haya parado durante este tiempo, creo que va a ser una de las priorizaciones de las obras porque también hay plazos, pero siempre compañera Alcaldesa cuando tengamos este tipo de situaciones que alertamos también consideremos porque es para aportar al desarrollo de esta administración que también

Cerca de ti!



somos parte, con ello pues gracias por la segunda intervención y creo que hay una moción presentada por lo mismo de acuerdo a los que establece la normativa.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del GAD Municipal de Shushufindi quien expresa: Muchísimas gracias estimado Concejal. Estimada compañera Secretaria tenemos una moción planteada, debidamente respaldada, por cuanto califica. Por favor sírvase en tomar la respectiva votación. En mi calidad de Secretaria General Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde Subrogante, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden Concejales: **Sr. Jonny Cedeño Zambrano**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción mi estimada Secretaria; señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias Licenciada Mercedes. A favor de la única moción y ratificarme también en las recomendaciones realizadas en el oficio numero 003 presentado por el compañero Freddy Rodríguez y por mi persona en el año 2024, referente a cada una de las recomendaciones del centro de faenamiento municipal del cantón Shushufindi, llamado camal municipal; señor Concejal **Ing. Freddy Rodríguez Litardo**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción estimada Secretaria; señor Concejal **Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Gracias estimada Secretaria. Es importante ese apoyo que está realizando ahí, esa repotenciación, porque es necesario y la parte higiénica, de higiene en ese lugar de carácter primario y también la infraestructura de esa área que si me he ido también algunas veces a verificar sino que no he hecho llegar el informe, si lo necesitan, lo requieren como dijeron los compañeros, lo requieren de urgencia ese cambio ahí, ese cambio para que se vea mejor, para que se vea bonito, se vea presentable hasta para que los señores trabajadores se sientan de lo mejor en su trabajo. Por lo tanto, por esas buenas iniciativas de la máxima autoridad y el apoyo de los compañeros Concejales, apoyo la moción estimada Secretaria; Señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria. Proponente de la moción; Señora Alcaldesa **Magister Lorena Cajas Rodas**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción. Por lo tanto, una vez receptada la respectiva votación es decir por **unanimidad** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.ACOGER** el contenido del informe Nro. GADMSCSHFD-DF-2025-007-I, suscrito por el Lic. José Ibarra, Director Financiero Encargado.

Artículo 2. AUTORIZAR la reforma mediante traspaso de crédito de un área a otra, el mismo que estará destinado a ejecutar los proyecto: "Adecuamiento de la Infraestructura del Camal Municipal y Adquisición de un Sistema de Tratamiento para las aguas residuales provenientes del Camal Municipal del Cantón Shushufindi, por el valor de USD.214.087,10, según consta en el informe Nro. GADMSCSHFD-DF-2025-017-I, emitido por la dirección financiera, que se describe a continuación.

PARTIDA	CONCEPTO	TRASPASO DE CRÉDITO	
		AUMENTO S	DISMINUCIÓN
	SERVICIOS GENERALES		
1.1.3	COMUNICACIÓN SOCIAL		
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos (De Larga Duración)		30,062.67
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes		20,866.77

Cerca de ti!



	SERVICIOS SOCIALES		
2.1.1	EDUCACIÓN Y CULTURA		
7.3.02.05.6 2	Fortalecimiento De Las Expresiones Culturales De La Nacionalidad Kichwa		14,459.00
7.3.02.05.6 3	Fortalecimiento De Las Expresiones Culturales De La Nacionalidad Siona		14,457.00
7.3.02.05.6 5	Fortalecimiento De Las Expresiones Culturales De Pueblo Afro Ecuatoriano		15,546.55
7.3.02.05.6 7	Contratación De Los Servicios De Logística Para El Desarrollo De Actividades, Culturales, Artísticas		7,349.40
7.3.02.05.8 0	Contratación De Los Servicios De Organización Y Ejecución De Eventos Para Fomentar La Cultura Tradicional En Los Habitantes Del Cantón Shushufindi		10,166.71
	SERVICIOS COMUNALES		
3.3.1	AGUA POTABLE		
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	80,300.00	
3.6.1	OTROS SERVICIOS COMUNALES		
7.5.05.01.0 4	Adecantamiento De La Infraestructura Del Camal Municipal	133,787.10	
7.5.05.99.2 7	Adecantamiento En Avenidas Y Espacios Públicos Del Cantón Shushufindi		47,000.00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		54,179.00
	TOTAL	214,087.10	214,087.10

Artículo 3. DISPONER al señor Director Financiero realice la reforma mediante traspaso de crédito de un área a otra, ejecutar el proyecto: "Adecantamiento de la Infraestructura del Camal Municipal y Adquisición de un Sistema de Tratamiento para las aguas residuales provenientes del Camal Municipal del Cantón Shushufindi, conforme lo establecido en el numeral 2 del presente instrumento legal.

Artículo 4. REMITIR la presente resolución a la dirección financiera para la continuación del proceso administrativo correspondiente.

A continuación, interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria. Sírvase en dar lectura al siguiente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO.-CLAUSURA. Acto seguido interviene la **Magister Lorena Cajas Rodas**, Alcaldesa del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Bueno quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes estimados integrantes del cuerpo Edificio, vez más guiados por papito Dios siempre pedimos la sabiduría para poder tomar las mejores decisiones, solicitar también absoluta madurez porque se viene ya pues prácticamente el tiempo regresivo y tenemos que correr para cumplir al 100% todos los ofrecimientos que hicimos, todo ese plan de gobierno siempre pensando en el bienestar de nuestro querido cantón Shushufindi. Agradecerles de manera personal también a todo el equipo técnico, gracias, como

Cerna de tol



siempre gratitud infinita por su apoyo, por el empoderamiento y sobre todo por esa buena voluntad, el amor con que trabajan para que todos los objetivos de esta alcaldía ciudadana se cumplan. Una vez abordados todos los temas del orden del día, procedemos a clausurar esta sesión de Concejo siendo las 16h04 minutos del día de hoy 15 de mayo del 2025. Muchísimas gracias y que Dios bendiga su caminar. Firmando para constancia de lo actuado, junto con la Secretaría que certifica.



Ing. Lorena Cajas Rodas MSc.
**ALCALDESA DEL GADM CANTÓN
SHUSHUFINDI**
SG/ml



Lic. Mercedes Castillo P.
**SECRETARIA GENERAL (E) DEL
GADM DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**

Cerca de ti!